



RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2021_04.2_CAPSA_03 (MEJORA VILLAGARCÍA)

Con fecha 23 de febrero de 2022, CAPSA, S.A. presentó en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), una solicitud de modificación del proyecto de inversión "PROYECTO DE INVERSIONES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE YOGUR Y QUESO, MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DIGITALIZACIÓN DE LA PLANTA DE VILLAGARCÍA"¹ que fue objeto de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de concesión de las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, reguladas mediante el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre², y correspondientes a la convocatoria 2021³.

En la documentación aportada junto con la solicitud de modificación se incluyen un documento descriptivo de las modificaciones, una memoria descriptiva de las modificaciones, anexos visados de modificación de los proyectos técnicos, nuevos presupuestos de las actuaciones modificadas, el anexo V (Calendario de ejecución de las actuaciones) y el anexo VI (Relación de ofertas solicitadas y elegidas). Con fecha 21 de marzo de 2022, CAPSA, S.A. presentó nueva documentación como respuesta al oficio de requerimiento de subsanación de defectos de fecha 14 de marzo de 2022, incluyendo un escrito de contestación al oficio, así como presupuestos de algunos proveedores, el anexo V y el anexo VI corregidos.

Vista y examinada la modificación presentada y la documentación que la acompaña, la Dirección General de la Industria Alimentaria, con fecha 11 de abril de 2022, según lo previsto en el artículo 14 del citado Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, en uso de las funciones que tiene atribuidas, eleva al FEGA O.A. envía propuesta de resolución de aprobación de la solicitud mencionada en los siguientes términos:

1. MODIFICACIONES SOLICITADAS

1.1 Se solicita modificar la actuación 1 "INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA":

- Se justifica que la modificación es debida a la emisión de un informe desfavorable por parte de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia al diseño inicial de la actuación debido por la afectación a la visual de un elemento catalogado. Con fecha 19 de noviembre de 2021, se dictó resolución por la cual se autorizó la instalación de los paneles fotovoltaicos situados en el faldón norte pero no así los situados en el faldón sur.

¹ 2021_04.2_CAPSA_03 (MEJORA VILLAGARCÍA), según denominación en resolución de concesión.

² Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

³ Resolución de 13 de abril de 2021, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A.



- Presenta un anexo visado del proyecto técnico con la modificación correspondiente.
- Se aportan cuatro nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales se selecciona la más económica, tal como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO ⁴
LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	213.789,63 €
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CORUÑO, S.L.	248.550,98 €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	191.304,08 €
CONSTRUCCIONES SERCONSA	236.365,52 €

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	
VARIACIÓN	259.794,29 €	191.304,08 €	- 68.490,21 €

1.2 Se solicita modificar la actuación 2 “SISTEMA CONTRAINCENDIOS”:

- Se justifica que la modificación es debida a la emisión de un informe desfavorable por parte de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia al diseño inicial de la actuación debido por la afectación a la visual de un elemento catalogado. La modificación de la actuación, consistente en el cambio de ubicación del tanque y la caseta, fue aceptada en resolución de 19 de noviembre de 2021 del citado organismo.
- Presenta un anexo visado del proyecto técnico con la modificación correspondiente.
- Se aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales se selecciona la más económica, tal como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	485.145,83 €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	465.875,06 €
GRUPO NORMEX PCI, S.L.	498.270,97 €

⁴ El solicitante justifica que, aunque se reduce el número de paneles fotovoltaicos instalados y, como consecuencia, el precio de las ofertas, esta reducción no es proporcional como consecuencia del contexto de inflación general.



	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	
VARIACIÓN	383.965,66 €	465.875,06 €	+ 81.909,40 €

1.3 Se modifica el concepto de gasto “**TAQUILLAS**” dentro de la actuación 6 “**ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y COMEDOR**”:

- Se justifica que la modificación es debida a que el proveedor inicialmente elegido ha dejado de fabricar este tipo de producto. Por tanto, se solicitan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, cuyo precio se ha incrementado significativamente como consecuencia de la situación actual del mercado. Se elige la oferta más económica, tal como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
FERROVIEDO S.L.	20.087,24 €
BRAMMER HISPANIA IBERIA S.A.U.	20.062,40 €
SILGALTEC S.L.	24.783,65 €

	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	MECALUX, S.A.	BRAMMER HISPANIA IBERIA S.A.U.	
VARIACIÓN	12.234,00 €	20.062,40 €	+ 7.828,4

1.4 Se modifica el concepto de gasto “**EQUIPOS**” dentro de la actuación 9 “**NUEVA FLEJADORA DE PALETS**”:

- Esta modificación cumple con los requisitos para ser considerada modificación menor de acuerdo con el artículo 14.4.a) del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, habiendo sido comunicada a la Dirección General de la Industria Alimentaria en tiempo y forma.
- Se aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables, eligiéndose aquella con menos importe económico, como se detalla a continuación:

PORVEEDOR	PRESUPUESTO
AETNA GROUP IBÉRICA S.L.	9.198,00 €
RAJAPACK S.A.	8.685,00 €
MONDELO S.L.	11.525,00 €



	RESOLUCIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	AETNA GROUP IBÉRICA S.L.	RAJAPACK S.A.	
VARIACIÓN	9.198,00 €	8.685,00 €	- 513,00 €

2. RESULTADO DE LAS MODIFICACIONES

2.1. En relación con el presupuesto y el gasto subvencionable

El resultado de las modificaciones implica un incremento del importe presupuestado y subvencionable en **20.734,49 € y 22.976,54 €**, respectivamente, respecto al presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión), tal y como se indica a continuación:

ACTUACIÓN	CONCEPTO	TOTAL		MOD 01 ⁵		RESULTADO DE LA MOD 01	
		Presupuestado Inicial (Resolución concesión)	Subvencionable Inicial (Resolución concesión)	Presupuestado Modificación (Mod 01)	Subvencionable Modificación (Mod 01)	Diferencia Presupuestado (mod 01)- Presupuestado Inicial	Diferencia Subvencionable (mod 01)- Subvencionable Inicial
		Proveedor		Proveedor			
INVERSIONES TANGIBLES							
1. INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA - INSTALACION PANEALES	118.715,56 €	118.715,56 €	82.216,10 €	82.216,10 €	-36.499,46 €	-36.499,46 €
		LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO		ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.			
1. INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA - ACONDICIONAMIENTO CUBIERTAS	141.078,73 €	141.078,73 €	109.087,98 €	109.087,98 €	-31.990,75 €	-31.990,75 €
		LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO		ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.			
2. SISTEMA CONTRA INCENDIOS	INSTALACION PCI- INSTALACIONES	307.397,81 €	307.397,81 €	442.153,01 €	442.153,01 €	134.755,20 €	134.755,20 €
		LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ⁶		ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.			
2. SISTEMA CONTRA INCENDIOS	INSTALACION PCI- ACONDICIONAMIENTOS	59.003,85 €	59.003,85 €	9.055,44 €	8.400,00 €	-49.948,41 €	-50.603,85 €
		LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ⁷		ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.			

⁵ Celdas en **color rojo**: aumento de presupuesto y/o gasto subvencionable. Celdas en **color amarillo**: reducción de presupuesto y/o gasto subvencionable.

⁶ Este subconcepto incluye los siguientes gastos contenidos en la oferta del proveedor ELECTRICIDAD LLANO, S.L.: Capítulos 03 "Protecciones contra incendios por sectores", 05 "Extinción de Incendios" (excepto losa depósito y caseta) y 80,6 % de Capítulos 06 "Gestión de Residuos" y 07 "Seguridad y Salud".

⁷ Este subconcepto incluye los siguientes gastos contenidos en la oferta del proveedor seleccionado ELECTRICIDAD LLANO, S.L.: Capítulos 01 "Demoliciones", 02 "Construcción", 04 "Modificaciones Obra Civil", y 15,5 % de Capítulos 06 "Gestión de Residuos" y 07 "Seguridad y Salud".



2. SISTEMA CONTRAINCENDIOS	INSTALACION PCI-EDIFICACIONES	17.564,00 €	9.709,20 €	14.666,61 €	9.709,20 €	-2.897,39 €	0,00 €
		LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ⁸		ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.			
2. SISTEMA CONTRAINCENDIOS	CONTENEDORES APQS	38.755,00 €	38.755,00 €	38.755,00 €	38.755,00 €	0,00 €	0,00 €
		LLANO INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO		ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.			
6. ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y COMEDOR	TAQUILLAS	12.234,00 €	12.234,00 €	20.062,40 €	20.062,40 €	7.828,40 €	7.828,40 €
		MECALUX, S.A.		BRAMMER HISPANIA IBERIA S.A.U.			
9. NUEVA FLEJADORA DE PALETS	EQUIPO	9.198,00 €	9.198,00 €	8.685,00 €	8.685,00 €	-513,00 €	-513,00 €
		AETNA GROUP IBÉRICA S.L.		RAJAPACK S.A.			
TOTAL MODIFICACIONES⁹		703.946,95 €	696.092,15 €	724.681,44 €	719.068,69	20.734,49 €	22.976,54 €

2.2. En relación con la subvención

La reducción del gasto subvencionable en una actuación conlleva la correspondiente reducción en la subvención, mientras que la subvención de una determinada actuación no puede verse incrementada por encima del importe concedido en resolución, aunque se haya incrementado el gasto subvencionable de dicha actuación. Por otra parte, cuando la realización de una modificación suponga una reducción de la subvención concedida para una actuación del proyecto, dicho importe no podrá utilizarse para incrementar la ayuda concedida en otra actuación diferente. Sin embargo, sí podrá realizarse esta compensación entre conceptos de gasto dentro de una misma actuación.

Todo ello se traduce en lo siguiente para cada una de las actuaciones modificadas:

- Actuación 1 "INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA":
 - Concepto de gasto "INSTALACIÓN PANELES": El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se reducen en 36.499,46 € y 36.499,46 €, respectivamente, en relación al presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se reduce 19.356,64 €, pasando de 62.958,02 € a 43.601,38 €.
 - Concepto de gasto "ACONDICIONAMIENTO CUBIERTAS": El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se incrementan en 31.990,75 € y 31.990,75 €, respectivamente, en relación al presupuesto y gasto subvencionable en resolución

⁸ Este subconcepto incluye los siguientes gastos contenidos en la oferta del proveedor seleccionado ELECTRICIDAD LLANO, S.L.: Subcapítulo 05.01 "Cuarto de bombas y losa depósito" (excepto losa de depósito) y 3,6 % de Capítulos 06 "Gestión de Residuos" y 07 "Seguridad y Salud".

⁹ Indica el importe total del presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión) y del presupuesto y gasto subvencionable modificados.



de concesión. La subvención para este concepto de gasto se reduce 16.965,54 €, pasando de 74.817,79 € a 57.852,25 €.

- Actuación 2 “SISTEMA CONTRA INCENDIOS”:
 - Concepto de gasto “ACONDICIONAMIENTOS”: El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se reducen en 49.948,41 € y 50.603,85 €, respectivamente, en relación al presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se reduce 26.836,56 €, compensándose con el incremento de subvención en el concepto de gasto “INSTALACIONES”, pasando de 31.291,30 € a 4.454,74 €.
 - Concepto de gasto “INSTALACIONES”: El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se reducen en 134.755,20 € y 134.755,20 €, respectivamente, en relación al presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se incrementa 26.836,56 €, compensándose con el concepto de gasto “ACONDICIONAMIENTOS”, pasando de 163.021,20 € a 189.857,76 €.
- Actuación 6 “ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y COMEDOR”: El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se incrementan en 7.828,40 € y 7.828,40 €, respectivamente, en relación al presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se mantiene.
- Actuación 9 “NUEVA FLEJADORA DE PALETS”: El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se reducen en 513,00 € y 513,00 €, respectivamente, en relación al presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se reduce 272,05 €, pasando de 4.877,94 € a 4.605,89 €.

Las modificaciones en el importe de ayuda concedido anteriormente detalladas se sintetizan en el anexo del presente documento.

3. CÁLCULO DE LA AYUDA Y SITUACIÓN TRAS MODIFICACIONES

Como resultado de la modificación, el gasto subvencionable modificado se incrementa en 22.976,54 €, de un importe subvencionable inicial de 1.212.518,53 € a un valor de 1.235.495,07 € tras la modificación.

No obstante, en base a todo lo anteriormente expuesto, esta modificación **supone una reducción de la subvención por valor de 36.594,23 €** respecto a la subvención inicialmente concedida según Resolución del FEGA, O.A. de 23 de diciembre de 2021 **para el proyecto de inversión 2021_04.2_CAPSA_03 (MEJORA VILLAGARCÍA), pasando de 643.030,70 € a 606.436,47 €.**

Las modificaciones propuestas cumplen con lo indicado en el artículo 14.1, 14.2, 14.3 y 14.5 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

S.G. DE REGULACIÓN
DE MERCADOS

RESUELVO

Aprobar los cambios propuestos en la solicitud de modificación del proyecto de inversión 2021_04.2_CAPSA_03 (MEJORA VILLAGARCÍA).

De conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Riesgo Pablo,

P.D. Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A.
(BOE de 11 de febrero de 2019)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
REGULACION DE MERCADOS

Firmado electrónicamente por
Ana María Redondo Garrido



Anexo¹⁰

ACTUACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	TOTAL			MODIFICACIÓN 01		
		PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN
INVERSIONES TANGIBLES							
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA - INSTALACION PANELES	118.715,56 €	118.715,56 €	62.958,02 €	82.216,10 €	82.216,10 €	43.601,38 €
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA - ACONDICIONAMIENTO CUBIERTAS	141.078,73 €	141.078,73 €	74.817,79 €	109.087,98 €	109.087,98 €	57.852,25 €
SISTEMA CONTRAINCENDIOS	INSTALACION PCI-INSTALACIONES	307.397,81 €	307.397,81 €	163.021,20 €	442.153,01 €	442.153,01 €	189.857,76 € ¹¹
SISTEMA CONTRAINCENDIOS	INSTALACION PCI-ACONDICIONAMIENTOS	59.003,85 €	59.003,85 €	31.291,30 €	9.055,44 €	8.400,00 €	4.454,74 €
SISTEMA CONTRAINCENDIOS	INSTALACION PCI-EDIFICACIONES	17.564,00 €	9.709,20 €	5.149,05 €	14.666,61 €	9.709,20 €	5.149,05 €
SISTEMA CONTRAINCENDIOS	CONTENEDORES APQS	38.755,00 €	38.755,00 €	20.552,80 €	38.755,00 €	38.755,00 €	20.552,80 €
ILUMINACIÓN LED ZONAS EXTERIORES	ILUMINACIÓN LED ZONAS EXTERIORES	15.288,04 €	0,00 €	0,00 €	15.288,04 €	0,00 €	0,00 €
OPTIMIZACIÓN DEPURACIÓN	OPTIMIZACIÓN DEPURACIÓN	22.521,50 €	22.521,50 €	11.943,75 €	22.521,50 €	22.521,50 €	11.943,75 €
NAVE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	OBRA CIVIL	39.945,04 €	15.411,80 €	8.173,29 €	39.945,04 €	15.411,80 €	8.173,29 €
NAVE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	RED SANEAMIENTO	13.796,93 €	5.323,20 €	2.823,03 €	13.796,93 €	5.323,20 €	2.823,03 €
ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y COMEDOR	OBRA CIVIL	133.605,46 €	60.454,80 €	32.060,78 €	133.605,46 €	60.454,80 €	32.060,78 €
ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y COMEDOR	TAQUILLAS	12.234,00 €	12.234,00 €	6.488,01 €	20.062,40 €	20.062,40 €	6.488,01 €
MEJORA DE LA SEGURIDAD EN TALLER DE MANTENIMIENTO	EXTRACCIÓN HUMOS	2.913,80 €	0,00 €	0,00 €	2.913,80 €	0,00 €	0,00 €
SEGURIDAD CARRETIILLAS	SEGURIDAD CARRETIILLAS	24.723,92 €	0,00 €	0,00 €	24.723,92 €	0,00 €	0,00 €
NUEVA FLEJADORA DE PALETS	EQUIPO	9.198,00 €	9.198,00 €	4.877,94 €	8.685,00 €	8.685,00 €	4.605,89 €

¹⁰ Celdas en **color amarillo**: reducción de presupuesto y/o gasto subvencionable y/o subvención. / Celdas en **color rojo**: aumento de presupuesto y/o gasto subvencionable y/o subvención.

¹¹ El incremento de subvención concedida para este concepto de gasto INSTALACION PCI-INSTALACIONES se compensa con una reducción, por la misma cuantía, de la subvención concedida para para el concepto de gasto INSTALACION PCI-ACONDICIONAMIENTOS.



VENTILACIÓN SALA CUBAS	EQUIPOS	12.785,00 €	0,00 €	0,00 €	12.785,00 €	0,00 €	0,00 €
CESTILLOS	CESTILLOS	7.921,20 €	7.921,20 €	4.200,82 €	7.921,20 €	7.921,20 €	4.200,82 €
NUEVOS TANQUES DE MADURACIÓN	EQUIPOS	55.680,00 €	55.680,00 €	29.528,58 €	55.680,00 €	55.680,00 €	29.528,58 €
NUEVOS TANQUES DE MADURACIÓN	MONTAJE MECÁNICO	69.621,66 €	69.621,66 €	36.922,21 €	69.621,66 €	69.621,66 €	36.922,21 €
EQUIPO DE RAYOS X CON BÁSCULA DINÁMICA	EQUIPO	44.800,00 €	44.800,00 €	23.758,63 €	44.800,00 €	44.800,00 €	23.758,63 €
EQUIPO DE RAYOS X CON BÁSCULA DINÁMICA	OBRA CIVIL	7.580,15 €	7.580,15 €	4.019,95 €	7.580,15 €	7.580,15 €	4.019,95 €
EQUIPO DE RAYOS X CON BÁSCULA DINÁMICA	TRANSPORTE	28.255,28 €	28.255,28 €	14.984,52 €	28.255,28 €	28.255,28 €	14.984,52 €
AUTOMATIZACIÓN CÁMARAS DE CONSERVACIÓN	AUTOMATIZACIÓN CÁMARAS DE CONSERVACIÓN	65.095,92 €	65.095,92 €	34.522,09 €	65.095,92 €	65.095,92 €	34.522,09 €
MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA ZONA DE LOGÍSTICA	MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA ZONA DE LOGÍSTICA	19.633,61 €	0,00 €	0,00 €	19.633,61 €	0,00 €	0,00 €
MEJORA SEGURIDAD EN ZONA RECEPCIÓN DE LECHE	ACCESOS DEPÓSITOS	14.850,00 €	0,00 €	0,00 €	14.850,00 €	0,00 €	0,00 €
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA 4.0	RECOGIDA DE DATOS TOC TIC	5.776,16 €	0,00 €	0,00 €	5.776,16 €	0,00 €	0,00 €
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA 4.0	DIGITAL WORKPLACE	12.194,71 €	0,00 €	0,00 €	12.194,71 €	0,00 €	0,00 €
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA 4.0	INDUSTRIA CONECTADA	10.700,00 €	10.700,00 €	5.674,49 €	10.700,00 €	10.700,00 €	5.674,49 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	AUTOCLAVE	5.166,00 €	5.166,00 €	2.739,67 €	5.166,00 €	5.166,00 €	2.739,67 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	BALANZA DE PRECISIÓN	1.565,00 €	1.565,00 €	829,96 €	1.565,00 €	1.565,00 €	829,96 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	DILUIDOR AUTOMÁTICO	2.629,57 €	2.629,57 €	1.394,53 €	2.629,57 €	2.629,57 €	1.394,53 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	ESTUFAS DE INCUBACIÓN SALMONELLA	3.410,53 €	3.410,53 €	1.808,69 €	3.410,53 €	3.410,53 €	1.808,69 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	ESTUFAS DE INCUBACIÓN LISTERIA	4.650,53 €	4.650,53 €	2.466,30 €	4.650,53 €	4.650,53 €	2.466,30 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	INCUBADOR EN SECO	2.655,00 €	2.655,00 €	1.408,02 €	2.655,00 €	2.655,00 €	1.408,02 €



NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	FREGADEROS LABORATORIO	3.950,75 €	0,00 €	0,00 €	3.950,75 €	0,00 €	0,00 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	TERMÓMETRO Y Sonda TEMPERATURA	410,55 €	410,55 €	217,73 €	410,55 €	410,55 €	217,73 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	PUERTA ENTRADA A QUESERÍA DESDE LABORATORIO	1.207,20 €	0,00 €	0,00 €	1.207,20 €	0,00 €	0,00 €
NUEVOS EQUIPOS DE LABORATORIO	EQUIPO VIDAS	18.000,00 €	18.000,00 €	9.545,88 €	18.000,00 €	18.000,00 €	9.545,88 €
INVERSIONES INTANGIBLES							
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	LICENCIA CUBIERTA CÁMARA	1.413,01 €	1.413,01 €	749,36 €	1.413,01 €	1.413,01 €	749,36 €
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	LICENCIA REPUESTOS Y ALMACÉN VARIOS	1.762,64 €	1.762,64 €	934,77 €	1.762,64 €	1.762,64 €	934,77 €
SISTEMA CONTRAINCENDIOS	LICENCIA DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	7.255,49 €	7.255,49 €	3.847,78 €	7.255,49 €	7.255,49 €	3.847,78 €
SISTEMA CONTRAINCENDIOS	LICENCIA TANQUE DE AGUA PARA INCENDIOS, CASETA PARA GRUPO DE BOMBEO DE INCENDIOS, SISTEMA DE HIDRANTES Y SISTEMA DE BIES	8.068,85 €	8.068,85 €	4.279,12 €	8.068,85 €	8.068,85 €	4.279,12 €
NAVE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	LICENCIA	973,88 €	973,88 €	516,47 €	973,88 €	973,88 €	516,47 €
ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y COMEDOR	LICENCIA	5.510,43 €	5.510,43 €	2.922,33 €	5.510,43 €	5.510,43 €	2.922,33 €
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA 4.0	NUEVO SISTEMA DE ETIQUETADO	33.487,14 €	22.462,39 €	11.912,40 €	33.487,14 €	22.462,39 €	11.912,40 €
GASTOS GENERALES VINCULADOS							
SISTEMA CONTRAINCENDIOS	PROYECTO	26.000,00 €	26.000,00 €	13.788,49 €	26.000,00 €	26.000,00 €	13.788,49 €
ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y COMEDOR	PROYECTO	8.750,00 €	8.750,00 €	4.640,36 €	8.750,00 €	8.750,00 €	4.640,36 €
ASESORAMIENTO FINANCIERO	ASESORAMIENTO FINANCIERO	1.800,00 €	1.800,00 €	954,59 €	1.800,00 €	1.800,00 €	954,59 €
PLACA INFORMATIVA							
CARTEL INFORMATIVO	CARTEL INFORMATIVO	577,00 €	577,00 €	306,00 €	577,00 €	577,00 €	306,00 €
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN		1.450.878,90 €	1.212.518,53 €	643.030,70 €	1.471.613,49 €	1.235.495,07 €	606.436,47 €